

mismas ruinas. La torre tiene un reloj que se cree es el mas antiguo de la República; se refiere que, construido por un padre franciscano, sirvió en la catedral de Segovia; regalado por Carlos V á Hernán Cortés, fué enviado á México en los primeros años de la conquista. Una vez un enamorado no correspondido, puso por disyuntiva á su adorada, ser amado ó arrojarse desde lo alto de la torre; la requerida no correspondió al cariño que se le tenia y el enamorado cumplió su palabra, lanzándose hasta el suelo, donde al caer acabó su existencia.

El terreno en que está situada Cuernavaca es tepetatoso, en su mayor parte inútil para la labor, y el punto en que se encuentra algun migajon es de tan mala calidad, que además de necesitarse duplicados beneficios para sembrarlo, sus productos son escasos, á no ser el cacahuete, el camote y huacamote, para los que es propia aquella clase de terreno. En la hacienda de Atlacomulco además de la caña se siembra tambien café. Desde los primeros años de la conquista fué cultivado en Cuernavaca el gengibre traído de las Indias portuguesas; lo sembró por primera vez en su huerta Bernardino del Castillo y de ese lugar fué llevado á las islas de Barlovento y en especial para Santo Domingo. Las principales montañas próximas á la ciudad, son: las de Huitzilac, Cuajomulco, Santa María Chamilpa, Ocotepec y Ahuatepec, notables por su hermosa y abundante vegetacion, en ellas se encuentra el ocote, encino, oyamel, madroño, anacahuite y palo dulce, fresno, sabino y copal.

Cerca de la poblacion de Cuernavaca se hallan las fuentes de Guadalupe, y en el barrio de Amatitlan los ojos llamados el Venado y la Pintura, á los que están inmediatos los de la Sanguijuela y San Francisco. Otros manantiales brotan en los pueblos de Chamilpa, Santa María, Jepeite y Huitzilac, siendo todos de aguas potables de agradable gusto. Hay tres cascadas cerca de Cuernavaca, una en la barranca de Tlaltenango, otra en el barrio de San Anton y la tercera en una pequeña barranca que se relaciona con la de Amanalco; en la primera el salto del agua es de diez varas y de veinte en las otras. Cuernavaca debió al Sr. Perez Palacios, la importante mejora de las fuentes públicas, en la misma época en que se proyectó establecer la Alameda, que hoy embellece la ciudad. En la parcialidad de Santa María Izteoca ó de los Ahuacates, hay fuentes con cuyas aguas se riega el pueblo, pasan por el ingenio viejo de Tlaltenango del Marqués y brotan de un sabino muy grueso.

En los campos hay porcion de reptiles y gran variedad de insectos. La agricultura es uno de los medios mas comunes de subsistencia; la fabricacion de aguardiente ha sido la principal industria que sostiene al vecindario; tambien se fabrica

*Lemus, diputado vice-presidente.—Joaquín Baranda, diputado secretario.—Julio Zárate, diputado secretario.*

*«Por tanto mando se imprima, publique y circule.—Dado en el Palacio Nacional de México, á diez y siete dias del mes de Abril de mil ochocientos sesenta y nueve.—Benito Juárez.—Al C. Lic. José María Iglesias, Ministro de Gobernacion.—Y lo comunico, etc.»*

loza ordinaria y se ocupan jornaleros en la hacienda de Atlacomulco. Es muy usada la bebida llamada *tepache*, compuesta con pulque fermentado.

La Villa de Cuernavaca perteneció al Marqués del Valle, dista de México catorce leguas al Sur, su clima es caliente y seco y los terrenos que la rodean son fértiles, á causa de la multitud de manantiales que los riegan; todas las casas tienen árboles frutales y por ellas pasa el agua en una zanja. Antiguamente habia alcalde mayor que era proveído por el gobernador del Marquesado y el oidor que lo tenia á su cargo; habia gobernador de naturales con alcaldes y regidores electos. Ordinariamente residia Cortés en Cuernavaca y aun se indica la casa que habitó; desde allí arregló el viaje que hizo á Tehuantepec, con objeto de despachar los navíos que construyeron para la expedicion al mar del Sur, en busca de nuevas tierras. Se considera á Cuernavaca todavía hoy, cabecera de los pueblos de la tierra caliente. Saca su riqueza de las haciendas, trapiches y ranchos.

Se visita como muy notable en Cuernavaca el jardin de la casa de Borda, colocado en una ladera y con fajas graduales de vegetacion formadas por plantíos de árboles frutales y camellones de flores ricamente matizadas. El plátano crece con feracidad y elegancia indescriptibles, y el mangle de hojas lustrosas se desarrolla bello y seductor, así como el café de frutos encendidos y dulcísimos. Cruzan ese jardin corrientes perennes de agua cristalina, contribuyendo á embellecerlo todo y animarlo; la vegetacion parece que palpita de placer, el aura calurosa bañada de pertume convida al reposo y á la tranquilidad entre tanta belleza que embriega y abruma con su lozanía. Invita á meditar, la palma colosal que se mece con tierna cadencia, excitando ideas de lo grande y de lo bello. Bosques de mameyes y zapotes de varias clases, estanques de agua trasparente y hermosas isletas, portales con graderías, flores diversas y olorosas, forman aquel jardin que ya no se atiende como en otros tiempos. En la finca que le está adjunta se estableció la casa de diligencias por D. Anselmo Zurutuza.

El jardin y la casa conservan el nombre del opulento minero de Tasco y Zacatecas, cuya riqueza es sabida por todas partes. Refiere la tradicion popular, que una vez fué el Illmo. Arzobispo Haro á visitar á Cuernavaca y que Borda le invitó para que de noche viese su jardin; á Su Illma. le llamó la atencion la hora del convite, pero aceptó; al llegar reinaba en el jardin completa oscuridad, y en tal situacion parecia contrariado el Sr. Haro, cuando de pronto, aplicó Borda un puro encendido á una mecha, é instantáneamente se iluminó el jardin, con arcos y portadas sorprendentes, asemejándose á las espléndidas y fantásticas fábulas de los palacios encantados en «Las mil y una noches.»

El rico minero Borda es recordado tambien en Cuernavaca, por haber dejado una fuerte cantidad para la construccion de una capilla, que se concluyó con ayuda de los auxilios de algunos fieles, y de vecinos entusiastas por la mejoría y embellecimiento de la ciudad.

El célebre minero D. José de la Borda, francés de nacimiento, murió en Cuernavaca, el sábado 30 de Mayo de 1778. Habia llegado á Nueva-España de edad

de diez y seis años en el de 1716 y se casó en Tasco con Doña Teresa Verdugo, de cuyo matrimonio tuvieron á D. Manuel, doctor, y á la que fué en el convento de Jesus María, en México, la madre Ana María de San José. Borda, cuya fama de afortunado minero ha llegado hasta nuestros días, extrajo de las minas de Tlalpujahuá, Tasco y Zacatecas, mas de cuarenta millones de pesos, de cuya suma dió una buena parte á la beneficencia. Construyó la elegante iglesia de Tasco y gastó en los adornos de ella y vasos sagrados grandes sumas, empleando tan solo en la parte material cuatrocientos setenta mil pesos. Donó una magnífica custodia á la Catedral de México y colmó de bienes á las poblaciones de Tasco y Cuernavaca, elevando su generosidad á un grado supremo y extraordinario. Su hijo, el Doctor D. Manuel de la Borda, construyó en Cuernavaca la iglesia de Guadalupe y conservó los magníficos jardines de la que fué casa de diligencias, en los que recibieron al Arzobispo Haro con luces de colores y fuegos artificiales.

Hay en el pueblo de Cuernavaca porcion de plantas medicinales, *el palo de lechon, el lobo pardo, el tequesqui, el palo del muerto y la yerba dulce*; otros vegetales se emplean con provecho como el *pochote* que se usa para cojines y almohadas, el *borreguillo* que sirve para limpiar la dentadura, y de algunas yerbas sacan fuertes venenos y medicinas preciosas. En los campos de los alrededores de Cuernavaca hay animales venenosos, como el escorpion, la culebra de cascabel, el vinagrillo, alacranes que silban, salamanquescas y tarántulas en los terrenos húmedos. Las hormigas perjudican las plantas, siendo de notar una de sus especies que despedaza materialmente los jardines.

La instruccion pública está bastante adelantada en Cuernavaca, donde hay varias escuelas particulares y otras costeadas por el Estado. Seguía allí en un tiempo el sistema de enseñanza mútua que parece no haber dado el mejor resultado entre los indígenas. En esta materia se recuerda entre las individuos notables de Cuernavaca, al Sr. Miguel Murgueito, conocido entre los literatos mexicanos por un sistema de ortología que publicó y por haber procurado establecer un colegio en que se aprendieran de preferencia las ciencias naturales, que quiso enseñar entre sus discípulos, adquiriendo de su bolsillo multitud de plantas para que se estudiara la botánica, y antigüedades de Xochicalco para enseñar la historia antigua de México; reducíase su sistema al que hoy conocemos con el nombre de objetivo.

Hermosos son los paseos á los alrededores de Cuernavaca. Para ir á Atlacomulco hay que atravesar un camino muy quebrado y lleno de accidentes. En cambio ese lugar ofrece un aspecto notable de alegría: la iglesita, los jacales de los operarios, techados de zacate seco, rodeados de plantíos pequeños y de aves de corral; los campesinos vestidos á la usanza del país, todo forma un cuadro magnífico, lo mas pintoresco que se puede figurar la imaginacion. El edificio de la hacienda es muy extenso, el despacho se encuentra en el portal interior y como en todas las haciendas grandes de aquel Distrito, se nota en la de Atlacomulco buena administracion. El trapiche, la casa de calderas, el zarzo, todo está bien arreglado y en pocos

años ha alcanzado la finca mejoras de importancia. Se visita la huerta de naranjos, cargados de frutos ó exhalando torrentes de aroma; los plataneros y los cafetales, siempre verdes, sombreando un terreno bañado por todas partes con arroyos de agua cristalina; las rosas, las campánulas, las enredaderas, todo se desarrolla con vigor pues la vegetacion es bella, exuberante y lujuriosa. Los campos de caña de azúcar formando horizonte de un mar amarillo-verdoso que se mueve al impulso del viento y los cafetales circundados por limoneros, dan vida á los cuadros soberbios que allí forma la naturaleza.

A dos leguas de Cuernavaca está el pueblo de Xiutepec, tuvo convento cuya iglesia está dedicada á Santiago el Mayor, y residian en él cinco religiosos, con un ministro cura. En el convento estaban las cofradías del Santísimo, del Tránsito, de los mestizos, y de las Animas. Este convento visitaba nueve pueblos. Le rodean haciendas pequeñas en que se cosecha maíz, frutas de tierra caliente, entre ellas melones, camotes y caña de azúcar; además, chile, berengenas, calabazas y jitomate.

En esos paseos se pueden estudiar las invariables costumbres de los indígenas, y para dar una idea de ellas, observemos uno de los pueblos en que están mas arraigadas. El pueblecillo de Cuentepec se halla situado á la extremidad S. O. del Valle de Cuernavaca, de cuya ciudad dista siete leguas, en los límites de colinas pedregosas y estériles. Al abrigo de aquel triste conjunto de chozas techadas con zacate amarillo, se han conservado en su pureza las costumbres, tendiendo los moradores á rodearse de elementos que ahuyentan la civilizacion desde la época de la conquista. Sufren las mas duras privaciones ántes que dejar la rutina; carecen de agua en el interior del poblado y prefieren surtirse de ella descendiendo por rocas de difícil acceso, á abrir un camino que les facilite abastecerse de un elemento tan necesario para la vida, pues gastan los indígenas mas prácticos por lo ménos dos horas en llegar á la fuente.

Encuétrase el pueblo muy distante de las cabeceras de partido y del mismo Xochi al que pertenece; de aquí que vivan los vecinos en rara libertad, emigrando en ciertas épocas del año en busca de trabajo á las haciendas y pueblos de la Tierra caliente, y de más de mil habitantes apenas se quedan unos pocos que se mantienen de la pesca en una hondonada y de frutas silvestres. Aunque con el tiempo han variado algo las costumbres, todavía se puede distinguir á esos indígenas, vestidos con una manta con abertura para meter por ella la cabeza, un calzon de gamuza que todos usan y sombrero con un liston azul ó negro, siendo semejantes en el habla, el andar y todas su maneras. Siempre viajan sin la familia que permanece en el pueblo ocupada en hilar el algodón para la ropa: rodéanse en todo de misterios, segun lo hace siempre la raza indígena, jamás hablan de sus costumbres privadas; los indígenas permanecen dentro de la casa medio desnudos, de la cintura para arriba; el patrono de su pueblo es San Miguel; hay un alcalde que es el jefe de la tribu, nombrado por eleccion que recae en un anciano respetable,

que atiende á su consejo compuesto tambien de ancianos y para ejecutar las órdenes están los *topiles*.

El jefe de la tribu cuida de advertir á los jóvenes que ya han cumplido diez y ocho años, que se casen segun las costumbres que para ellos son leyes inviolables; previo el parecer del novio, otro anciano se encarga de buscar la novia y de los arreglos consiguientes; formalizado todo entre los ancianos, se efectua el enlace; si á juicio del mismo marido la desposada no es vírgen, la castiga por propia mano y pide al padre de familia otra compañera. Entre aquellos pueblos de indígenas, es severamente castigado el robo en la propia tribu, y considerado signo de habilidad si el robado es un extraño.

Cuentan que en el pueblo de Cuentepec existe un subterráneo lóbrego y profundo que atraviesa una barranca extensa, por allí filtra el agua del rio y queda inaccesible su salida al caer en una roca tersa suspendida sobre el cauce; en ese lugar, se refiere, los indígenas han rendido culto á la supersticion; algunos que dicen haber penetrado á la caverna, han encontrado bujías é incensarios de los usados por los gentiles.

La gran fiesta es entre ellos la del arcángel San Miguel, ruda escultura cuyas manos empuñan la cruz y el machete; cúbrenla con multitud de *zempazúchiles*, flor de significacion religiosa entre los antiguos indígenas, los ciriales aparecen adornados con sartas de la misma flor, así como las cabezas de los ancianos que graves y silenciosos siguen al jefe de la tribu que es quien preside; en seguida van los jóvenes, despues las mugeres y al fin la multitud; todo el que ejerce autoridad lleva en sus manos una varita mas ó ménos adornada con figuritas de alacranes, ó toros con cola de culebra, símbolo del poder que se trasmiten de unos á otros en el ejercicio de la autoridad. En la procesion que tal vez todavía se verifique, y entre la comitiva va una indígena de *huipil* blanco, bordado con flores de colores, lleva un rebozo en la cabeza y el pelo suelto, un incensario y perfumes en la mano derecha; al incensar á la imágen del santo, le hace acatamiento. Llegada la comitiva á la casa del gobernador, penetra al patio, quedándose afuera la música que se forma de una chirimía y un tambor destemplados; otra música alquilada para ese dia, toca tambien para divertir al pueblo.

Colocada la imágen en un altarcito, comienza la comida en manteles tendidos en el suelo, toman mole, tamales y licor, que consumen con gran moderacion. Terminada la comida regresa la comitiva á la iglesia donde bailan con gran fervor danzas figuradas. Las fiestas duran tres dias. Aquellos indígenas llaman *coyotes* á los que no son de su raza, y al que de los suyos comete una falta, lo castigan con inaudita energía, aplicándole sus leyes privadas. Poco á poco van cambiando tan extravagantes costumbres y van siendo muy útiles tantos indígenas morigerados, activos y laboriosos, que no están contagiados con la indolencia atribuida á todos los que viven en la tierra caliente.

En el pueblecillo de Tepoxtlan hay sepulcros soberbios, que ofrecen singularidades arqueológicas. Casi en los alrededores de Cuernavaca hay vistas sorprenden-

tes: el punto llamado *Toto*, el *Salto de Temixco*; la notable arquería y cascada del puente. Hay ricas canteras de mármol en Tuxtepec; aguas azufrosas en Xochi, medicinales para erupciones y llagas; la laguna de *Tejalpa* es una curiosidad geológica, digna de estudio detenido.

Cuernavaca adquirió mayor importancia desde que fué capital del Estado de Morelos; esa nueva entidad federativa se rigió por la Constitucion del Estado de México, entretanto expedía la suya propia, retardada algun tiempo por haber hecho varias observaciones el Ejecutivo del Estado al proyecto de ley fundamental que presentó la comision de la Legislatura. Como Estado nuevo pasó por duras pruebas para acostumbrarse al ejercicio de una soberanía que le era desconocida, y desde el principio de su existencia tuvo que luchar con enemigos que fomentaban la alarma, la desconfianza y los elementos todos de disgregacion. Cuando faltaba tanto para la estabilidad del naciente Estado, vino el pronunciamiento de Rosario Aragon, en el distrito de Jonacatepec, el 8 de Febrero de 1870, combatido por las fuerzas que sin pérdida de tiempo reunió el gobernador Francisco Leyva, combinadas con las de la Federacion; aunque fueron derrotados los revoltosos, quedaron porcion de gavillas de bandoleros que estorsionaban las poblaciones, habiéndose proveido de armas y municiones, de lo cual dimanó que permanecieran en la inaccion los mas importantes negocios del Estado. El arreglo de los límites con el de México, fué de las principales dificultades con que tropezó el gobierno del nuevo Estado, importante en sí y por lindar con el Distrito Federal y Estados de México, Puebla y Guerrero.

El de Morelos está dividido en cinco distritos políticos, con veintiseis municipalidades que comprenden tres ciudades, doce villas y ciento diez y nueve pueblos, con cuarenta y ocho haciendas valiosas y cincuenta y dos ranchos. La Constitucion política del Estado fué promulgada el 28 de Julio de 1870. Cuando se constituyó en Estado independiente, tenia el de Morelos tantos juzgados de letras cuantas eran las prefecturas que contaba, despues distritos políticos, y en su capital se aumentó uno de esos jueces. Los jefes políticos continuaron dirigiendo el gobierno económico de los pueblos, y con motivo de si la Legislatura ó el Ejecutivo habian de entender en el nombramiento de ellos, hubo una célebre controversia ganada por el segundo de esos poderes.

La formacion del Estado de Morelos vino afectada con la falta de Ayuntamientos verdaderamente tales, sustituidos desde la época colonial, con la multitud de gremios, congregaciones y hermandades, que gozaban privilegios y prerogativas opuestas al progreso de la Nacion, que al entrar á la vida independiente ignoraba del todo el arte de gobernarse, los ciudadanos no sabian ejercer sus derechos ni desempeñar los cargos públicos. Las municipalidades carecian de vida propia y las

movia el gobierno en el sentido que mejor le parecía. La Constitución de Morelos estableció ayuntamientos en las poblaciones que por sí ó su comarca tuvieran tres mil habitantes, y en los pueblos subalternos hubo ayudantes municipales; la ley exige hoy á los vecinos que forman ayuntamiento, una mediana instrucción, cuando ménos.

La renovación de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, el año de 1871, imprimió á las diversas fracciones en que de antemano estaba dividido el Estado, la fuerza de acción y el movimiento que se desarrolla en las crisis electorales, y no conformándose una de esas fracciones con el resultado de los comicios, enarbó en el Estado de Morelos y en otros de la República, el estandarte de la rebelión contra el Ejecutivo federal. Turbadas la tranquilidad y la paz públicas, hicieron sentir sus consiguientes estragos el desorden y la desorganización, más aun en Estados que, cual el de Morelos, daban apenas los primeros pasos en la espinosa senda de la administración pública.

En Abril de 1872 recorría el Estado el estandarte de la revolución contra el Ejecutivo federal, reviviendo las épocas de la discordia fratricida, que orillaron á la Nación á la anarquía. Ocupóse el Ejecutivo del Estado en la cuestión esencialísima de existencia, teniendo que invertir sus escasos recursos en las atenciones de la guerra y que luchar con la insuficiencia de los impuestos; pero se conservó incólume la existencia del Estado que se amoldó á los preceptos de la Constitución, siendo preciso antes, que pasara por la suspensión de las más preciosas garantías y por la desconfianza y el desaliento que ese estado anómalo produce, con el desconcierto en el orden político y administrativo.

Dividido el territorio del Estado entre el gobierno establecido y la revolución que lo combatía, vivían los pueblos de Morelos, bajo la presión alternada de fuerzas sublevadas ó autoridades reconocidas, en situación de vaiven é incertidumbre que impedía la recaudación de impuestos y sostenía el descuido en la educación de las masas; además, el abandono de los tribunales condujo al Estado al más completo desconcierto. Fué de notar que en aquella revolución, ni una sola de las principales poblaciones del joven Estado de Morelos, cayera en poder de los revolucionarios, no obstante el incremento que sus fuerzas recibieron de los vecinos Estados de Puebla y México.

La posición del Estado de Morelos es la más á propósito para ocultar gavillas de malhechores, que sin descanso tienen que perseguir los que gobiernan, y aunque se han dado leyes *ad terrorem*, como la de 9 de Abril de 1870, no se ha logrado exterminar completamente á los bandidos, ya por poca energía de los jueces, ya por falta de fuerzas competentes para perseguir á tanto malhechor.

El gobierno del Estado tuvo que dividir sus escasos recursos ordinarios, entre las atenciones de la lista civil y las apremiantes de la guerra, que paralizó todos los ramos de la administración pública por la insuficiencia de los impuestos. Los intereses sociales fueron heridos de muerte por el hacha revolucionaria; la suspensión de las garantías engendró la desconfianza y el desaliento en todos los áni-

mos, y la marcha de la administración era á medias por los obstáculos que encontraba. El territorio del Estado quedó dividido entre los revolucionarios y el gobierno que los combatía, vivían los ciudadanos bajo la presión alternada de fuerzas que representaban principios contrarios y hostiles, que hacían á su vez ilusorias las disposiciones dictadas por la parte contraria; los pueblos no atendían más, que á ponerse á cubierto de la rapacidad y de las vías de hecho. En todas las poblaciones quedaron las huellas de devastación y exterminio, la miseria y el mal-estar que siempre deja la revolución.

Al Estado le fué negado primeramente el auxilio federal, concedido en los últimos meses de la revolución; unidas á las fuerzas locales las del centro, pacificaron los distritos de Morelos, Jonacatepec y Yautepec. Tal vez no se habría alcanzado tan pronto la paz, si no hubiese acontecido la muerte del Presidente Benito Juárez en Julio de 1872, cuyo primer resultado fué la ley de amnistía el 27 del mismo mes. Los Estados de México, Puebla y Guerrero, limítrofes, aprestaron sus elementos también y obrando de acuerdo con el de Morelos, contribuyeron á dominar la rebelión.

Combatida la suprema crisis, el Estado de Morelos siguió marchando sin resentir mucho las depredaciones que cometían las chusmas provenientes de los Estados colindantes; los préstamos forzosos y las exigencias de los sublevados fueron los perjuicios de más consideración sufridos; calmada la agitación pública, se quiso que fuera una verdad el régimen municipal, tomó incremento la instrucción primaria y secundaria, se desarrolló la beneficencia pública, fué atendida la administración de justicia y las mejoras materiales siguieron el movimiento progresivo hasta hoy.

El joven Estado de Morelos recobró la confianza pública, en tanto que los trastornadores del orden quedaron reducidos á la impotencia y ocultos ó prófugos tuvieron que someterse á la ley de sus contrarios. Entónces fueron perseguidos tenazmente los plagiarios y ladrones y si no se consiguió la completa extirpación de tantos malhechores, sí disminuyeron á tal grado, que el plagio fué verdaderamente raro en las poblaciones del Estado. Después vino el deseo de hacer productivas las fuentes de riqueza territorial, y se puso especial esmero en proteger la instrucción pública, pedestal único de la grandeza de las sociedades, que encuentran en ella el cimiento de la paz y del progreso.

Las escuelas han sido atendidas y para la educación secundaria se ha establecido un colegio, teniendo que vencer la falta de fondos y de individuos aptos para profesores del plantel. El Instituto Literario fué fundado conforme á un decreto que expidió la Legislatura el 15 de Junio de 1871; se estableció dividiendo los estudios en preparatorios y profesionales, siendo las materias de asignatura, las mismas señaladas en la ley vigente en el Distrito Federal, y fueron distribuidos los cursos de la escuela preparatoria en cinco años. Desde entónces se comenzó á buscar edificio á propósito y no se logró conseguirlo hasta los ocho meses, arrendando la casa que sirvió para colegio: compuesta y amueblada, se inauguró el día 5 de Mayo de